Juan Manuel Fabra, presidente del Tribunal de Cuentas Europeo, participó por
invitación de la Sindicatura de Cuentas
de Andalucía en el acto de entrega del V
Premio Auditoría Pública, celebrado el
pasado 20 de febrero en la Isla de la Cartuja de Sevilla. Finalizado el primer año
de los tres de su Presidencia, Fabra se
muestra dispuesto a afrontar el reto de
adecuar la organización de la institución
a la Europa de los 25.

Juan Manuel Fabra, presidente del Tribunal de Cuentas Europeo



"En la Europa de los 25 todos los países tienen que ser miembros de la institución"

AUDITORÍA PÚBLICA. El Tribunal de Cuentas Europeo, creado hace 25 años, es desde el Tratado de Maastrich una institución de primer orden. ¿Qué balance hace de su evolución y situación actual?

JUAN MANUEL FABRA. Lo primero que hay que recordar es que hemos pasado de ser una institución representada por seis países a los quince actuales y en un futuro cercano seremos 25. Además de esta evolución en el número de países miembros, creo que estos años han servido para demostrar la independencia y profesionalidad con que se trabaja en el Tribunal de Cuentas Europeo. Somos una institución al servicio de la autoridad presupuestaria, es decir, al servicio del Consejo y Parlamento, pero también intentamos llegar al ciudadano. Sabemos que la propia naturaleza de nuestro trabajo dificulta ese acercamiento directo al ciudadano europeo, aunque intentamos hacerlo a través de los parlamentarios especialistas en el control.

A.P. Usted ha señalado alguna vez la preocupación por la imagen que estas instituciones tienen en los ciudadanos, quienes incluso pueden llegar a dudar de su utilidad.

J.M.F. Sí, existe un interrogante en el ciudadano que se cuestiona si todo esto no será un derroche, un gastar por gastar, si servirá para algo. En este sentido, nuestra obligación es demostrar que

sí racionalizando el trabajo y potenciando una mayor coordinación con los tribunales de cuentas nacionales y regionales. En definitiva, hay que defender la utilidad del control, saber que en estos años se ha avanzado pero también debemos ser conscientes de que habrá que racionalizar el sistema de control.

A.P. La cooperación entre las instituciones de control sería, en ese sentido, una de las claves de futuro.

J.M.F. Sin duda, aunque hay que comenzar subrayando que cada institución es muy libre de controlar lo que quiera según sus planes. No obstante, tampoco parece lógica la situación actual, en la que algunos sectores se someten a control por parte de más de una institución mientras otros no los controla nadie. Por lo tanto, al menos habría que abrir al máximo la información entre las instituciones de control para intentar no coincidir en los mismos sectores y tratar de que el control llegue a todos.

A.P. El control externo en Europa está organizado en tres niveles: Tribunal de Cuentas Europeo, tribunales de cuentas de los estados y órganos regionales o autonómicos. Aunque en principio los interlocutores del Tribunal de Cuentas Europeo son los tribunales de los estados, hay quien reclama una relación más estre-

cha con los regionales. ¿Cuál es su opinión al respecto?

J.M.F. Lo primero que hay que dejar claro es que nuestro contacto en cada país es el tribunal de cuentas central. Dicho eso, creo que habría que distinguir entre dos tipos de órganos regionales de control. Por un lado, los de España o Alemania que son instituciones independientes respecto al tribunal de cuentas del Estado. Y por otro, aquellos tribunales que no tienen independencia, sino que son mera descentralización del órgano central. En este grupo se incluyen, por ejemplo, las delegaciones del Tribunal de Cuentas de Francia. Existe, efectivamente, una presión para que el Tribunal de Cuentas Europeo mantenga comunicación directa con los tribunales regionales de España y Alemania y nosotros atendemos sus peticiones, aunque dejando claro que institucionalmente el contacto del Tribunal de Cuentas Europeo es con el tribunal nacional.

A.P. Hablemos del futuro del control. ¿Cuáles son a su juicio los retos de la auditoría pública para los próximos tiempos?

J.M.F. Creo que hay que mantener la auditoría financiera y de legalidad pero avanzando al mismo tiempo en el análisis de la gestión, todavía muy poco desarrollado. Por otra parte, en mi opinión los órganos de control deberíamos tratar de que nuestro trabajo no fuera sólo alimento de la oposición para criticar a los gobiernos, aunque eso sea legítimo. Y esto lo digo desde una realidad institucional en la que los conceptos de gobierno y oposición son muy relativos. No obstante, la forma en que se dirigen a nosotros los parlamentarios nos indica claramente si en su país están en el gobierno o en la oposición. Sin duda, los más críticos son los que en su país son oposición. Y respetando la legitimidad de todas las críticas basadas en nuestro trabajo de control, creo que si sólo servimos para eso no vamos por buen camino. En la gestión pública hay mucho que mejorar, podemos aprender de la utilización de la auditoría en la empresa privada como método de avanzar. Nosotros también debemos contribuir a avanzar en la gestión de las administraciones públicas a las que el ciudadano demanda cada día más eficacia. Se trata de poner el acento en el carácter positivo del control como sistema de mejorar la gestión de las administraciones públicas. Ese es, a mi juicio, el principal reto de futuro.

A.P. Teniendo en cuenta la realidad del control en Europa, ¿cuál es su opinión respecto a la situación de España?

J.M.F. Yo creo que no es ni mejor ni peor que la media. En el control del presupuesto comunitario cada país tiene los mismos problemas que a nivel nacional. Los sectores problemáticos se repiten sin que existan países mejores o peores. Este es mi punto de vista sobre la situación actual. ¿Será la misma con la Europa de los 25? Esa es nuestra duda.

A.P. Precisamente esa Europa de los 25 exigirá una reestructuración del Tribunal de Cuentas Europeo. ¿Cómo cree que va a repercutir este hecho en la institución?

J.M.F. Este es un reto muy importante. Es evidente la necesidad de una reforma interna como consecuencia de la ampliación porque no es lo mismo tener 15 miembros que 25. El problema es cómo organizar un tribunal con diez miembros más. Si se rompe la ligazón actual entre miembro y sector, se mantienen dos por cada sector o se buscan otro tipo de fórmulas alternativas. De todo eso llevamos dos años discutiendo. En mi opinión lo importante es llegar a una solución que permita que todos los miembros tengan responsabilidad. También se ha defendido lo contrario, es decir, que no todos los países estén representados, dejando fuera a algunos de manera fija o rotatoria. Imaginemos que se deja fuera a los países nuevos. Se encontrarían con una institución que les controla, pero en la que no tienen arte ni parte. No la verían como suya, sería para ellos una espada de Damocles. Yo no voy a apoyar nunca esa solución porque creo que todos los países deben estar en el Tribunal de Cuentas aunque para ello haya que romper la ligazón entre miembro y sector controlado.

Fermín Erbiti

Juan Manuel Fabra Vallés, nacido en tortosa en 1950, es licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. En 1974 inició su carrera profesional en empresas del ámbito agropecuario y de transferencia de tecnología a España. Desde 1982, y durante doce años, fue diputado del Partido Popular en el Congreso. Entre 1989 y 1994 fue miembro de la Asamblea del Consejo de Europa, desempeñando su labor en la comisión económica.

Elegido diputado al Parlamento Europeo en 1994, trabajó en la Comisión de Control Presupuestario y en la de Presupuestos, Asuntos Exteriores, Seguridad y Política de Defensa. En el Parlamento Europeo permaneció hasta 2000, año en que ingresó como miembro del Tribunal de Cuentas para encargarse del control de los Fondos Europeos de Desarrollo. Desde hace algo más de un año es el presidente de la institución.

